

# Entrevista a Fundación Esquel

Realizada por

**Silvina Ramírez** ([inecip@velocom.com.ar](mailto:inecip@velocom.com.ar)),

Directora Ejecutiva de INECIP y

**Sylvia Schulein** ([ediciones@inecip.org](mailto:ediciones@inecip.org)),

Equipo Editorial de Sistemas Judiciales

a

**Farith Simon** ([fsimon@esquel.org.ec](mailto:fsimon@esquel.org.ec)),

Director del Fondo de Justicia y Sociedad de la Fundación Esquel.

**Fundación Esquel** es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, independiente de todo movimiento político y religioso que busca contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida de los pobres y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Su esfuerzo se ha centrado en constituirse en una herramienta que facilite a la gente ir construyendo sus propias capacidades para alcanzar su desarrollo. En esta dirección, Esquel **forma redes**, con las que se ejecutan en forma directa programas y proyectos; **co-ejecuta proyectos de desarrollo comunitario**, a través de asistencia técnica, recursos no reembolsables, créditos, capital de riesgo y fondos rotativos; **construye capacidades**, elevando el potencial de gestión de las organizaciones no gubernamentales y asociaciones de base; y **promueve la responsabilidad social**, porque considera que las tareas del desarrollo involucran necesariamente a individuos, organizaciones y empresas. Desde su creación en 1990, han promovido la ejecución de alrededor de 350 proyectos que han beneficiado directamente a cerca de 500 mil personas e indirectamente a un millón y medio de ecuatorianos. En este esfuerzo han trabajado conjuntamente con International Youth Foundation, The Rockefeller Foundation, The Synergos Institute, Kellogg Foundation, United Way International, The National Endowment for Democracy, Helinas, European Perspective, Unión Europea, Agencia Española de Cooperación, Children and Youth Partnership Foundation, Fundeso, Charles Stewart Mott Foundation, Fundación Interamericana, Gobierno Británico, PNUD, Banco Mundial, UNPFA, USAID, Banco Interamericano de Desarrollo, Embajada de los Países Bajos y otras instituciones que operan en Estados Unidos y Europa.

## ¿Cuál es el origen de la Fundación?

- En la década de los '70, un grupo de economistas y sociólogos que estaban trabajando en el tema general del desarrollo en América Latina se reunieron en Esquel -en la provincia de Chubut, Argentina- con la idea de discutir propuestas de acción más consistentes para la promoción del desarrollo regional. En esa reunión surgió la idea de que en cada país se podrían gestar organizaciones locales bajo una lógica común de promoción del desarrollo. La iniciativa se concreta en los 80'. Reunirse en Esquel fue simbólico, explicaba en todo sentido el sur del continente, entonces -a través de

ese símbolo- se crearon algunas organizaciones con el nombre de Esquel en diversos países. Es más, al inicio se lo conoció como Grupo Esquel, pero no se trataba de un conjunto de organizaciones coordinadas ni relacionadas, sino de personas que tenían un objetivo en común. Hay países donde se desarrollaron más, como en Ecuador, y otros en los que apenas pasaron por una inauguración y un establecimiento inicial.

## ¿Esas organizaciones siguen teniendo presencia o la Fundación Esquel existe sólo en Ecuador?

- No, existe en otros países, pero con un nivel de desarrollo

institucional diferente. En algunos países sigue siendo un espacio para pocos profesionales donde se dedican más a influir en procesos, en lugar de ser una organización más integral como en el caso del Ecuador.

## Dentro de las temáticas que abarca Esquel, ¿hay alguna específicamente relacionada con el tema de reforma de justicia?

- La organización tiene un objetivo más global, donde uno de los temas es el fortalecimiento de la democracia y, dentro del éste, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Hay un momento en que la Fundación Esquel, aún sin haber

trabajado en el tema Justicia, empieza a darse cuenta que una justicia que funciona adecuadamente es un elemento clave en el desarrollo de un país, no sólo para la existencia de la democracia, sino que también para su desarrollo económico. Entonces, Esquel comienza a involucrarse en la generación de nuevas reformas institucionales, a trabajar en el tema de justicia y crea en 1998 un área específica, -aunque ya había trabajado en el sector pero con mayor énfasis en derechos humanos o género, que es una aproximación muy cercana, o con el tema de lucha contra la corrupción.

### **¿La Fundación Esquel participó en alguno de los procesos de reforma de la justicia?**

- Esquel había participado activamente en todos los procesos de reforma institucional en Ecuador – en las diferentes reformas constitucionales y, especialmente, en la reforma del '98-. Digamos que, desde la perspectiva de la reforma institucional de Ecuador, Esquel ha estado presente en casi todos los procesos. Pero, como ya lo señalé, recién empieza a trabajar con el tema Justicia como tal, a partir de 1998.

### **¿Cuáles son las actuales líneas de estrategia o intervención para alcanzar sus objetivos?**

- En este momento tenemos seis áreas de trabajo: 1) programa de desarrollo humano sostenible; 2) impulso a iniciativas empresariales o pequeños negocios; 3) niñez y juventud –con énfasis en el apoyo a las escuelas-, 4) educación cívica; 5) responsabilidad social y, por último, 6) reforma judicial.

### **¿Cuánta gente trabaja en la Fundación?**

- En este momento, hay 44 personas contratadas. Me parece importante decir que tenemos 5 estrategias de intervención: a) generar redes de trabajo; b) cofinanciar proyectos; c) construir capacidades locales; d) fomentar el diálogo y e) promover la responsabilidad social. Entonces tenemos seis áreas de trabajo y cinco estrategias de intervención que, de alguna manera, cruzan todas las actividades que hace Esquel, tanto los proyectos empresariales, como los de desarrollo humano sostenible o los de justicia.

### **¿Funcionan en todo el país o sólo están trabajando en Quito?**

- Esquel ha llegado a tener proyectos en 18 de las 22 provincias ecuatorianas. Hay algunos proyectos nacionales -la mayoría de ellos emprendidos desde Quito-, pero hay varios proyectos en provincias del centro del país -que son esencialmente proyectos en municipios mayoritariamente indígenas-. Pero, claro, la sede de Esquel está en Quito y, si bien tiene un carácter nacional, esto hace que gran parte de sus proyectos se desarrollen allí.

### **¿Cómo se conforman institucionalmente?**

El Presidente Ejecutivo de la Fundación Esquel es el economista Cornelio Marchán. Además, cuenta con un vicepresidente, Boris Cornejo, master en Filosofía del Desarrollo de la Universidad de Cambridge, Inglaterra y un directorio presidido por Jaime Mantilla, gerente general de Edimpres y del Diario Hoy y conformado por personalidades del más diverso origen dentro del país. Entre ellos, el analista político Walter Spurrier; María Dolores Padilla, ex

directora del Programa de Promoción de la Mujer Campesina de Foderuma, Fabián Corral articulista del Diario El Comercio y Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad San Francisco, Peggy Dulany, presidenta del Directorio del Synergos Institute de Nueva York, varios dirigentes empresariales y ex funcionarios políticos. Tiene un directorio plural que es el que define las políticas institucionales.

### **Una de las estrategias de intervención o del funcionamiento de la Fundación es el co-financiamiento. Esquel es una organización receptora de fondos y que, a su vez, financia otros proyectos ¿cuál es la dinámica?**

- El proyecto más grande que nosotros tenemos sobre reforma de la justicia está financiado por la AID. En el año 1998, la AID sacó a licitación un proyecto para el sector en algunas áreas. Una de ellas era el fortalecimiento institucional de las organizaciones que trabajaban en democracia con las que la AID actuaba en Ecuador; otra era de justicia, en la idea de construir estas alianzas con las organizaciones, y un área de financiamiento de proyectos. Esquel gana el concurso y firma un convenio de cooperación con AID. En función de este convenio con la AID, se diseña lo que se llama el Fondo de Justicia y Sociedad. Entonces, Esquel trabaja en el tema de justicia combinando dos estrategias. El objetivo es promover la participación de la sociedad civil en el proceso de reforma y modernización de la justicia, para esto tiene una estrategia de establecimiento de alianzas y otra de financiamiento de proyectos de organizaciones. Esto último es el sentido del Fondo de Justicia y Sociedad. Este tiene, a su vez, dos modalidades: una que se ha llamado “abierta”, o sea, el financiamiento de las iniciativas de la sociedad civil y otra más reducida que se

llama “concurso de algunas iniciativas”. Hasta ahora se han financiado 35 proyectos en muchas áreas. Al inicio era un fondo más abierto, apoyaba la reforma judicial y la lucha contra la corrupción, entonces el espectro de iniciativas que financiaba era mucho más amplio -aquellas relacionadas con derechos humanos, reformas normativas sobre el tema de violencia doméstica- pero, progresivamente en estos últimos años, hemos ido acotando y cerrando cada vez más el campo, especialmente para poder medir los impactos. Sobre todo porque nos parece que con dos o tres objetivos muy precisos, resulta más claro analizar cuál es el impacto.

### ¿Y dónde centraron esos objetivos?

- Ahora tenemos algunas áreas donde se combinan esas estrategias. Una se centra en el tema de la aplicación de la reforma procesal penal. Decimos reforma procesal penal porque estamos de acuerdo de que el cambio del sistema no sólo es necesario, sino que también hay que mantenerlo. Creemos que el Código de Procesamiento Penal tiene algunas deficiencias, entonces uno de nuestros objetivos es la reforma procesal penal. Otra área, se centra en el acceso a la justicia en materia penal, por la gran debilidad existente en la defensa pública. Una tercera, es la de independencia judicial, donde estamos actualmente buscando mecanismos para que esto se logre. La cuarta es la de transparencia, la cual consta de dos partes: acceso a la información y desarrollo de mecanismos de lucha contra la corrupción con participación de la sociedad civil. La mayor parte del Fondo está destinada a la justicia, al tema de corrupción, y una parte pequeña -pero a la vez relevante- para la organización.

**El convenio con AID tiene algunas condiciones, ¿han sen-**

**tido que AID sugirió una agenda determinada de acciones o han podido manejarse libremente con un convenio de cooperación estándar pero asignando los fondos a los proyectos que ustedes consideran relevantes?**

- Las relaciones se basan en un respeto institucional mutuo, acordamos las áreas de trabajo, producto de un proceso de discusión de los temas de interés común y de importancia para el país. Pero en lo que se ha trabajado mucho y de acuerdo con AID-Ecuador es que para definir los planes de trabajo, generalmente, se da un proceso de discusión previo con algunas personas o sectores, no sólo es un tema que se define entre Esquel y AID, sino que se ha discutido con otras organizaciones para determinar dónde poner mayor énfasis. Es un proceso de negociación, donde AID ha sido altamente respetuoso de la independencia institucional. Nosotros hemos sentido una buena comunicación y conexión entre los objetivos de la AID y Esquel, y que la producción de los programas, respetando nuestra independencia institucional, han sido consecuentes con los objetivos que AID se propuso en la reforma judicial en Ecuador. Además, la discusión de los objetivos no se centró exclusivamente en el diálogo entre ambas organizaciones, sino que fue ampliada a la participación de otras. Esto permite recoger demandas concretas compartidas por varios sectores, por ejemplo, la demanda de las organizaciones y de sectores cercanos a la reforma procesal penal giraba en torno a la inexistencia de un espacio que coordinara la aplicación de la reforma. Eso se convirtió en una acción concreta para nosotros: la búsqueda de la creación de una comisión de implementación de la reforma y el apoyo a esa comisión. Ello surgió de una demanda concreta.

**¿Cómo se inscriben en el espacio político-institucional del país?**

- Esquel es una organización bastante reconocida en términos de que ha tenido una participación en algunos temas muy importantes de los últimos años, sobre todo a partir de promover el diálogo y por su presencia en los espacios de reforma institucional. Esquel tiene una presencia muy fuerte en varios temas -por ejemplo, la lucha contra la corrupción-. Eso se ha capitalizado, de alguna manera, en el tema de reforma de la justicia, Esquel es una organización que posee un alto nivel de credibilidad. Nosotros trabajamos a través del planteamiento de ciertos objetivos y, a veces, dejamos de lado lo que podría tener una mayor visibilidad pública -en el sentido de acudir a los medios de comunicación para conseguir que esos objetivos se cumplan-. Nosotros nos mantenemos en el equilibrio de la crítica y el colaboracionismo con el Estado, en el sentido de que creemos que una organización responsable no sólo debe criticar sino que debe aportar soluciones. Ello explica gran parte de la credibilidad que tiene Esquel. La Fundación ha estado trabajando en algunos de los derechos políticos más relevantes, y no lo ha hecho sola, sino con otras organizaciones, y ello se debe a que una de las prácticas de Esquel, como se dijo antes, es trabajar bajo la concepción de alianzas.

**- En ese sentido, ustedes son miembros de la Red Interamericana para la Democracia, también son miembros de la Red de Organizaciones para la Sociedad Civil -que promueve el CEJA-, ¿cuál sería su reflexión acerca del trabajo de Esquel en estas redes?**

- Yo conozco con detalle la Red del CEJA, la otra la conozco menos porque no trabajo en el área. Primero, una convicción de Esquel es que la única manera de fortalecer la capacidad de trabajo es uniéndose a otros. Unirse a otros a veces significa dejar de lado algunos temas de interés institucional, pero nos parece que, a largo plazo, los objetivos son más importantes que las instituciones, que uno tiene que aceptar que en espacios colectivos hay que ceder parte de protagonismo a favor del proceso. Entonces, estamos comprometidos en los dos procesos, especialmente en el de justicia, al margen del membrete institucional, que es una de las cuestiones que, en los últimos años, ha permitido que Esquel ganara más confianza como para poder, por ejemplo, promover espacios de colectivos como la Red de Justicia en Ecuador o la Coalición Nacional por la Justicia, este último es un espacio que cuenta con la presencia de diversas personalidades del más distinto origen ideológico, para que trabajen por el tema del mejoramiento de la justicia como un objetivo del país y no exclusivamente de los sectores políticos o de los grupos de interés, porque partimos en estos procesos que Esquel es un generador o catalizador de proyectos y no necesariamente el protagonista de los mismos.

### **¿De qué se tratan los proyectos en relación al empresario?**

- Hay un área de Esquel que promueve la responsabilidad social empresarial. Esquel considera que ello es muy importante, sobre todo el tema del cumplimiento de un mínimo de estándares éticos, de compromiso de las empresas privadas en el tema del desarrollo social. Todo ello, se considera que debe ser fomentado. Además tiene otra área, más empresarial, que abarca el financiamiento de

iniciativas microempresariales, financiando directamente empresas que tengan impacto en el mejoramiento de vida de las comunidades.

### **- Algún otro proyecto que desees destacar...**

- Sí, en este momento una de las estrategias es favorecer la participación de la sociedad civil en la reforma judicial. Estamos trabajando en el mecanismo del Fondo y en algunas acciones directas. Por ejemplo, estamos trabajando con el Consejo Nacional de la Judicatura en el fortalecimiento de su Oficina de Quejas que es el que tramita todas las quejas administrativas contra los jueces y funcionarios judiciales. Hemos llamado a concurso, por petición del presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de la Judicatura, para el diseño del sistema de evaluación de jueces en Ecuador. Además, también estamos trabajando en apoyo a la Comisión de Aplicación del Código de Procedimiento Penal, apoyando el desarrollo del plan de implementación del Código, paralelamente a otras acciones directas con las organizaciones, como con la Coalición Nacional por la Justicia o las Redes de Justicia. Entonces, esta combinación entre promover que la sociedad civil sea la que asuma proyectos específicos y que sea propositiva en el establecimiento de políticas públicas -porque esa es otra cuestión fundamental para Esquel, incidir en el establecimiento de políticas públicas.

### **¿Cuál sería tu evaluación, desde que comenzaron a actuar en el tema de justicia hasta la actualidad, con respecto a los vínculos establecidos entre las acciones de Esquel y los cambios efectivamente producidos?**

- Yo creo que cada vez aparecen más cambios, pero al ser proce-

sos colectivos asumimos que los hemos apoyado. Primero hubo una época de posicionamiento de Esquel en el tema de reforma de la Justicia, que estaba marcada fundamentalmente en el apoyo a proyectos. Entonces, al inicio, Esquel estuvo más vinculado a generar credibilidad en el tema de reforma de justicia -nuevamente aclaro que no hay que decir Esquel, sino las alianzas que se han desarrollado alrededor de este proyecto-. Ahora estas alianzas han logrado producir cambios importantes, desde empezar a discutir el tema de la acción organizada del Código de Procedimiento Penal o fomentar el reconocimiento de los servicios de defensa legal de la sociedad civil como servicios importantes para defensa pública en materia penal. Pero no es Esquel, sino la sociedad civil, donde Esquel tiene un papel como las otras organizaciones. Entonces hay muchos cambios en los que ha incidido Esquel, o ha tenido la posibilidad de influir, con otras organizaciones. Además, nosotros nos consideramos parte de un proceso, y ese es un mandato nuestro. En los últimos 5 años ha habido cambios muy importantes, el tema de la elaboración del Código de Procedimiento Penal que, en parte, se hizo con la metodología del CEJA y eso significó un valor muy alto al participar en un proceso de red regional. El haber tenido acceso a la metodología y poder ver como se había realizado en los otros países para hacerlo en Ecuador ha sido algo que nos ha dado una ganancia muy alta y realmente nos ha permitido colocar en la mesa del país algunos temas esenciales para la reforma. Eso es una muestra de que estos espacios, más allá de las declaraciones, pueden y tienen efectos concretos. ✂